

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Familias, Igualdad y Bienestar Social

CONVOCATORIA
Sesión (003/2019/068), ordinaria

Fecha de celebración: Martes, 17 de septiembre de 2019

Hora de comienzo: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa,
n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social, por resolución del día 12 de septiembre de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 001/2019/052, constitutiva, de 5 de julio de 2019.
- Sesión 002/2019/059, ordinaria, de 16 de julio de 2019.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2019/8000905, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer

"qué actuaciones y medidas concretas va a adoptar en los próximos meses el equipo de gobierno municipal en materia de construcción de nuevas escuelas infantiles municipales, becas de primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años) y subvenciones a escuelas infantiles privadas y cuál será el presupuesto previsto para llevarlas a cabo".

- Punto 3. Pregunta n.º 2019/8000906, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cuáles son las razones por las que no se produce la incorporación de nuevos usuarios en el servicio de Ayuda a Domicilio en los últimos meses".*
- Punto 4. Pregunta n.º 2019/8000909, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer *"qué grupos de personas, clasificados por porcentaje en función de su nacionalidad, se han visto más beneficiados por la concesión de ayudas sociales en los últimos 4 años".*
- Punto 5. Pregunta n.º 2019/8000910, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer si dispone *"de datos en la ciudad referentes a los últimos años sobre violencia en el entorno familiar incluyendo hombres, mujeres, niños y ancianos y si no los tiene, ha considerado elaborar un cuadro comparativo sobre ello con el objeto de poder adoptar medidas adecuadas y efectivas para erradicar la violencia intrafamiliar".*
- Punto 6. Pregunta n.º 2019/8000911, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer si *"valora el equipo de gobierno la elaboración de un Plan de Choque Social destinado a aquellos colectivos desfavorecidos por la situación económica".*
- Punto 7. Pregunta n.º 2019/8000915, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cuándo tienen previsto proceder a la evaluación e iniciar la nueva redacción del 'Plan Madrid Incluye' destinado a la integración de personas con discapacidad".*
- Punto 8. Pregunta n.º 2019/8000917, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué medidas concretas*

ha implementado el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social en la Red de Atención Social Primaria tras 90 días en el gobierno municipal”.

Punto 9. Pregunta n.º 2019/8000919, formulada por la concejala doña María Estrella Sánchez Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer *“cómo se va a mantener y potenciar el modelo de ‘Escuelas infantiles municipales’ creado en la legislatura de Manuela Carmena”.*

Punto 10. Pregunta n.º 2019/8000920, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer *“por qué la CENTRAL del SAMUR SOCIAL situada en la Carrera de S. Francisco nº 10 tiene permanentemente cerrada la verja exterior y atiende a las personas que lo necesitan a través de la misma”.*

§ C) Ruegos

Madrid, 12 de septiembre de 2019
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
por delegación de 11 de septiembre de 2019
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA
TÉCNICA A LAS COMISIONES DEL PLENO
Javier Ordóñez Ramos

***Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito***

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Los borradores de las actas a las que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)